



Administración Local

Ayuntamientos

LA BAÑEZA

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 2025-0691, de 15 de julio, se nombra a D. Benjamín Antonio Gallego Morales, con D.N.I. nº ***5851**, funcionario interino del Ayuntamiento de La Bañeza para cubrir la vacante de Técnico de la Administración General (grupo A, subgrupo A1, escala de Administración General, subescala Técnica) hasta su cobertura definitiva o, en su caso, por un periodo máximo de tres años en base al artículo 10 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

La plaza de Técnico de la Administración General está incluida en la Oferta de Empleo Público para 2024 aprobada por Decretos de Alcaldía de Alcaldía núm. 2024-0928, de 26 de septiembre, y 2024/102, de 18 de octubre, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, núm. 208 de 28 de octubre de 2024, y por el *Boletín Oficial de Castilla y León*, núm. 213 de 31 de octubre.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En La Bañeza, a 21 de julio de 2025.–El Alcalde, Javier Carrera de Blas.